



AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E27-2026 AGSAL 027/26 para la contratación del “SERVICIO DE ANÁLISIS FÍSICO – QUÍMICO PARA MUESTRAS DE AGUAS RESIDUALES NECESARIOS PARA EL CONTROL Y MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA RESIDUAL PROVENIENTE DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO OPERADO POR LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V.”, de acuerdo con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Fallo
\$ 3,565.00	25-junio-2026 Hasta las 14:00 horas	25-junio-2026 11:00 horas	02-julio-2026 11:00 horas	09-julio-2026 13:00 horas

Partida	Descripción		Cantidad	Unidad Medida
1	1.- ANÁLISIS FÍSICO – QUÍMICO PARA MUESTRAS DE AGUA RESIDUAL conforme Tabla 1.1 (14 parámetros)		180	Muestras
	2.- ANÁLISIS FÍSICO – QUÍMICO PARA MUESTRAS DE AGUA RESIDUAL conforme Tabla 1.4 (22 parámetros)		20	Muestras

- La convocatoria se encuentra disponible para su consulta en la página electrónica de Aguas de Saltillo en la dirección <https://www.aguasdesaltillo.com>
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para venta a través de correo electrónico a partir del 19 al 25 de junio del 2026, en las siguientes direcciones electrónicas: ajrmenez@aguasdesaltillo.com, plonez@aguasdesaltillo.com.
- Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de esta licitación en calidad únicamente de observador, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia.
- La forma de pago de las Bases deberá realizarse mediante depósito o transferencia bancaria en la cuenta Número: 0106291449, del banco BBVA Bancomer, cuenta clave 012078001062914496, perteneciente a la CONVOCANTE (Aguas de Saltillo S.A. de C.V.)
- La o las Juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y, el acto de fallo, se realizarán de manera presencial, sin perjuicio de que el fallo y la junta de aclaraciones pueda notificarse por escrito conforme a lo dispuesto en Ley.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de junio del 2026 a las 11:00 horas en la sala de juntas del tercer piso de las oficinas de Aguas de Saltillo, S.A. de C.V., ubicado en: Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila. Será necesario presentar comprobante de pago de bases para participar en la junta de aclaraciones ya sea enviando las preguntas de forma anticipada al acto vía correo electrónico o bien, presentando las preguntas durante la celebración de la junta de aclaraciones.
- El Acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas será el día 02 de julio del 2026 a las 11:00 horas en la sala de juntas del tercer piso de las oficinas de la convocante ubicada en Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila. No se permitirá el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El fallo se dará a conocer el día 09 de julio del 2026 a las 13:00 horas en la sala de Juntas del tercer piso de las oficinas de la convocante ubicada en Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila.

Estos puntos son comunes a la licitación:

- La procedencia de los recursos es: Propios
- No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos del Art. 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Las condiciones de pago: serán en día jueves una vez transcurridos 90 días contados a partir de los servicios efectivamente prestados, así como recibida y aprobada la factura por la Gerencia de Administración y Finanzas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.
- La forma de adjudicación: Se valorará el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y se asignará al postor que entre las cotizaciones tenga la mejor oferta técnico-económica.
- Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán bajo el procedimiento de puntos y porcentajes.
- En igualdad de condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se preferirá a las personas físicas o morales que hayan acreditado ser Proveedores Salarialmente Responsables, como factor para determinar la adjudicación.
- Los proponentes deberán contar con el registro vigente en el Padrón de Proveedores y Contratistas de la Administración Pública Municipal de Saltillo bajo el carácter de Proveedor y/o Contratistas (requisito indispensable).
- La participación conjunta en este proceso de licitación no está permitida.
- No habrá anticipo.

Saltillo, Coahuila, 19 de junio del 2026

C.P. OSCAR VALDES TREVIÑO

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE AGUAS DE SALTILLO S.A DE C.V.

Rúbrica